

I N F O R M A

HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA EN MADRID

PROCESO DE INTEGRACIÓN PERSONAL ESTATUTARIO

MEDIANTE ORDEN PRE/150/2009, de 30 de enero, SE CONVOCA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL PERSONAL LABORAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA EN MADRID, en virtud del artículo 5 del REAL DECRETO 187/2008, de 8 de febrero.

- Dicho proceso se registrará por las bases que figuran como Anejo a esta Orden.
- La integración se realizará en las categorías estatutarias correspondientes a las plazas que vienen desarrollando de acuerdo con las equivalencias que se recogen en el Anexo 1.

Las **SOLICITUDES** se ajustarán al modelo del Anexo 2 de esta Orden, y se presentarán con la documentación requerida, en el REGISTRO GENERAL DEL ÓRGANO CENTRAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA (Pº. de la Castellana 109, Madrid), HASTA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2009.

[+INFORMACIÓN EN EL B.O.E. NÚM 30, DE FECHA 04/02/09](#)

NUESTRAS REIVINDICACIONES, ENTRA EN:
<http://www.reivindicacionesempleadospublicos.es>

Únete a nosotros...

...JUNTOS PODEMOS...

...Cambiarlo todo.

**CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL ¡¡¡ YA !!!
POR LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO
NEGOCIACIÓN DEL PLUS DE CAPITALIDAD
JUNTOS PODEMOS...**

MADRID 04/02/09

UNIÓN SECTORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
C/ Sagasta, 13 28004 - Madrid TFNO. 915943922 - FAX 915944208 www.csit.es



e-mail: secretariaadministracionestado@csit.es